



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

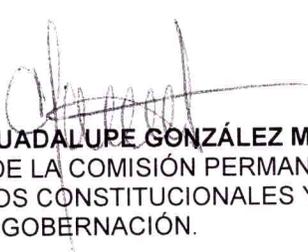
DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO  
PRESENTE

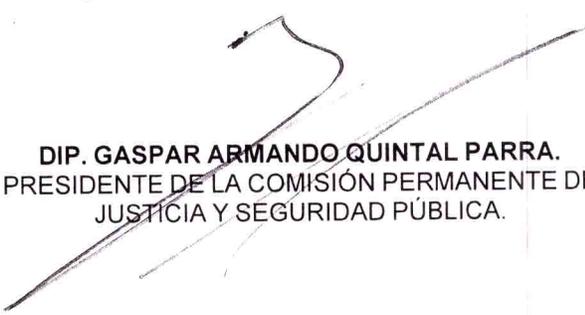
De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
GOBERNACIÓN.

  
DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Recibí  
09/06/22  
03:19pm  
Nelia Osorio



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

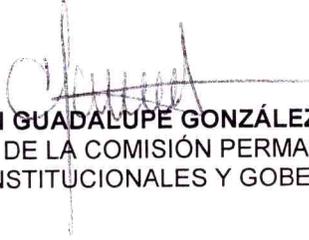
OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

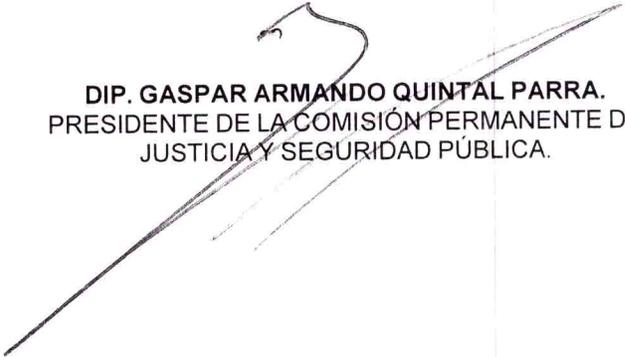
**DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

  
DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Recibi  
09/06/22  
03:30 pm  
Nelia Osorio



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZALEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
GOBERNACIÓN.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

09/06/22  
Reabi  
Adrián Alcocer



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

3:20 Pm  
9/ Junio/22  
Gerardo  
Chacón

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
GOBERNACIÓN.

  
DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

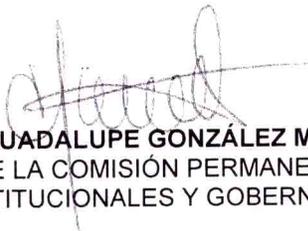
**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

  
**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Recibi 3:21pm  
09106122  
Silvia Guej



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

  
**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Recabi  
Alurchi  
09/06/22  
3:25 p.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
GOBERNACIÓN.

  
**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

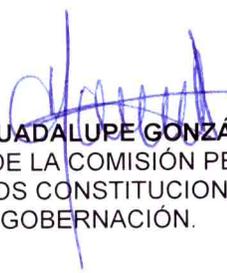
**DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
GOBERNACIÓN.

  
**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

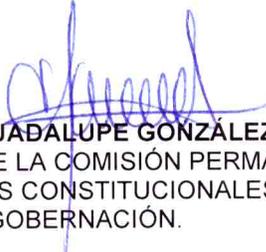
**DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022



**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
GOBERNACIÓN.



**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta y Presidente, respectivamente, de las comisiones permanentes unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, el día **viernes 10 de junio del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene cuatro ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.